

HECHO ESENCIAL.
FACTORING SECURITY S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.003

Santiago, 26 de marzo de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente.

Ref: Informa hecho esencial sobre Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

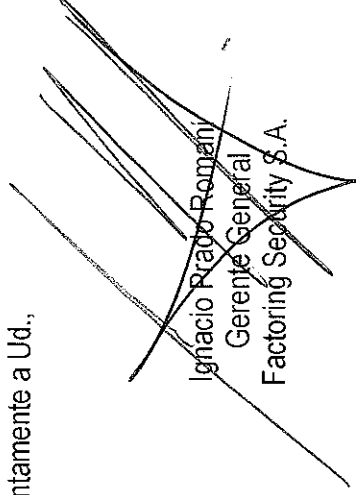
De nuestra consideración

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Factoring Security S.A., celebrada el día 26 de Marzo de 2013, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobaron todas las materias sometidas a la aprobación de la Junta Ordinaria y que constan en la citación que se hizo llegar a vuestra Superintendencia y a los accionistas.
- 2.- Los accionistas acordaron que la totalidad de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012, se destine a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas.
3. Se eligió al nuevo Directorio de la compañía, el que quedo integrado por los señores: Francisco Silva Silva, Renato Peñañel Muñoz, Mario Weiffenbach Oyarzún, Francisco Juanicotena Sanzberro y Ramón Eluchans Olivares.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


~~Ignacio Prado Romani~~
~~Gerente General~~
~~Factoring Security S.A.~~

MS